II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24827 *Resolución de 17 de noviembre de 2026, de la Universidad de León, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos García Estrada.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento «Toxicología», convocada por Resolución de la Universidad de León de fecha 25 de agosto de 2026 (BOE de 31 de agosto de 2026 y BOCyL de 28 de agosto de 2026), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el artículo 80.1.ñ) del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Carlos García Estrada DNI número ***0142**, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Toxicología», adscrita al Departamento de Ciencias Biomédicas, en la plaza código DF001198.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 17 de noviembre de 2026.–La Rectora, Nuria González Álvarez.

cve: BOE-A-2026-24827
Verificable en https://www.boe.es